



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

OCTUBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CLASE : EJECUTIVO
DEMANDANTE : GILBERTO PERDOMO OYUELA
DEMANDADO : ANA PATRICIA LOMBANA
RADICACIÓN : 73200-40-89-001-2012-00012-00.
AUTO No : 0461.

Vista constancia Secretarial que precede y teniendo en cuenta que la anterior actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la activa, no fue objetada, el despacho dispone;

PRIMERO: Declárese APROBADA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

*53628dbbef0b3bc3265cace7afa86ec5129971970fec4e46dffcdfefe2
b3693*

Documento generado en 28/10/2021 08:44:25 PM

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*